

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 26 de mayo de 2022.-

Of. N° 0413/22.-

C.C./c.c.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (27 votos en 27), el siguiente:

"DECRETO N° 8372/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Homológase el convenio celebrado el día 26 de mayo de 2021, entre la Intendencia Departamental de Paysandú y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para promover la rehabilitación urbana en ciudades del Departamento de Paysandú, en cumplimiento al literal e) del punto CUARTO del referido Convenio, de acuerdo a lo que consta en el Expediente Electrónico N° 2021-127 del Ejecutivo Departamental

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.


ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría


JAVIER PIZZORNO
1er. Vicepresidente